



CONGRESO SOBRE
JÓVENES
NOCHE
Y ALCOHOL

PALACIO DE CONGRESOS DE MADRID
12, 13 Y 14 DE FEBRERO DE 2002

“Todos los niños y adolescentes tienen derecho a crecer en un medio ambiente protegido de las consecuencias negativas asociadas al consumo de alcohol y, en la medida de lo posible, de la promoción de bebidas alcohólicas”

**Carta Europea sobre Alcohol
París, 1995**

El “Congreso sobre jóvenes, noche y alcohol” está organizado por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (Ministerio del Interior), la Dirección General de Salud Pública y Consumo (Ministerio de Sanidad y Consumo), Secretaría de Estado de Educación y Universidades, Secretaría de Estado de Cultura, Consejo Superior de Deportes (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte) y el Instituto de la Juventud (INJUVE) (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).

Se celebrará los días 12, 13 y 14 de febrero de 2002, en el Palacio de Congresos de Madrid.

Se organiza en tres grandes áreas de actividad:

- El Congreso, estructurado en sesiones plenarias por la mañana y 5 grupos de trabajo simultáneos por la tarde.
- La Exposición de materiales e instrumentos de prevención de los problemas asociados al consumo juvenil de alcohol.
- La Carpa de Actividades recreativas y culturales.

¿Qué persigue el Congreso?

La finalidad última del Congreso es promover un pacto, basado en el compromiso social de todos los sectores implicados en la prevención, para potenciar nuevas estrategias de promoción de estilos de vida positivos.

OBJETIVOS:

1. Analizar la situación actual del ocio nocturno de los jóvenes asociado con el consumo de alcohol, así como sus consecuencias y alternativas.
2. Favorecer la reflexión de los diferentes sectores sociales y profesionales implicados acerca de su papel ante esta temática.
3. Promover el debate social sobre los valores que sustentan este modelo de ocio asociado al consumo de alcohol y otras drogas y sobre la posible generación de otras alternativas.
4. Propiciar acuerdos entre los sectores participantes para potenciar nuevas estrategias de promoción de estilos de ocio más saludables.
5. Exponer y revisar las diferentes actividades que se ofrecen a los jóvenes como alternativas de ocio.
6. Difundir las estrategias de prevención que aportan los mejores resultados.

PARTICIPANTES:

En el Congreso participarán expertos nacionales e internacionales y representantes institucionales que nos aportarán los últimos avances en esta materia. Sus aportaciones se utilizarán como punto de partida de los numerosos debates que se

llevarán a cabo en los diferentes grupos de trabajo. En ellos tomarán parte los siguientes sectores profesionales y sociales:

- Movimientos juveniles.
- Organizaciones sociales.
- Asociaciones familiares.
- Agentes educativos.
- Medios de comunicación.
- Profesionales socio-sanitarios.
- Investigadores.
- Policía.
- Judicatura.
- Hostelería e industria del ocio.
- Representantes de las Administraciones Públicas.

¿Qué es la Exposición?

Paralelamente al Congreso, en el hall del Palacio de Congresos de Madrid, se realizará una exposición que reunirá los principales programas y actuaciones desarrollados en los distintos ámbitos de la prevención por las diferentes Administraciones Públicas (Central, Autonómica y Local), las organizaciones sociales y otras instituciones. También recogerá una muestra de la oferta actual de ocio dirigido a los adolescentes y a los jóvenes.

¿En qué consiste la Carpa de Actividades?

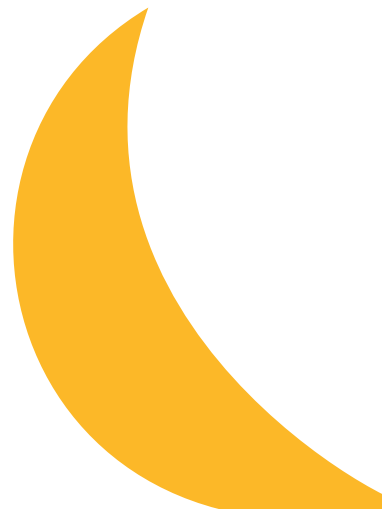
Durante los días de celebración del Congreso se situará, en la explanada delantera del Palacio de Congresos de Madrid, una carpa donde tendrán lugar una serie de actividades recreativas, artísticas, culturales y deportivas relacionadas con el mundo juvenil y que estarán abiertas a los jóvenes y al público en general.

Secretaría del Congreso

Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.
C/ Recoletos, 22 - 1ª planta
Telefs.: 91 537 27 86 / 27 79 / 28 22
Fax: 91 537 27 88
e-mail: congreso_alcohol@pnd.mir.es

Comité de Organización

Emiliano Martín González.
Sonia Moncada Bueno.
Teresa Robledo de Dios.
José Muñoz Ripoll.
Dolores Palacios García.
Elena Ramón Cercas.
Manuel Martín Serrano.
Julio del Valle de Iscar.
Félix Arrizabalaga.
Joaquín Santodomingo.
Javier Alvarez.
Alicia Rodríguez Martos.





Sectores Participantes

LOS JÓVENES, LOS AUTÉNTICOS PROTAGONISTAS

El Congreso quiere dar el protagonismo a los jóvenes. Pensamos que sería un error hablar de vosotros, vuestras formas de ocio, vuestras diversiones preferidas, vuestro modo de vivir la noche, vuestra relación con el alcohol... sin contar con vuestras opiniones y vuestras alternativas. Por eso los jóvenes –a través fundamentalmente de las organizaciones agrupadas en el Consejo de la Juventud– tendréis un espacio preferente en todas las actividades del Congreso. Porque, para lograr propuestas de trabajo concretas y realistas, es imprescindible vuestra participación y vuestro compromiso.

PADRES Y PROFESORES

Seguramente todos estaremos de acuerdo en que los padres y los profesores no pueden ser meros espectadores pasivos del ocio de los jóvenes. Este no puede ser un espacio totalmente desconectado del mundo de los adultos. Porque la tarea educativa de los padres no puede limitarse a la vida familiar, ni la educación escolar debe restringirse a mejorar el rendimiento académico. La educación debe ser integral, es decir, ha de abarcar todos los aspectos de la vida de los jóvenes. Por lo tanto, la responsabilidad de los agentes educativos trasciende al hogar y a la escuela. Sin embargo, también es cierto que la educación exige un mayor compromiso del resto de la sociedad, por lo que otros muchos mediadores sociales tienen que colaborar con los padres y los profesores.

Definir estas responsabilidades, hacer compatibles estos criterios, adquirir compromisos, plantear necesidades... son algunas de las cuestiones que los educadores pueden debatir en el Congreso.

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Los medios de comunicación son, hoy en día, agentes privilegiados para la comprensión e interpretación de la realidad social. La credibilidad que los ciudadanos depositan en los medios hace de ellos un instrumento idóneo para difundir mensajes de interés público, encaminados a modificar actitudes y comportamientos en torno a problemas tan graves como el consumo abusivo de alcohol dentro de un contexto recreativo.

De ahí su gran responsabilidad de transmitir una información ajustada a la realidad, con toda su complejidad, evitando las simplificaciones y los reduccionismos. De igual modo, y sin que tengan por qué asumir un rol específico de agentes preventivos, sí pueden contribuir a difundir mensajes y alternativas de carácter saludable. El Congreso posibilitará un encuentro y un diálogo abierto entre los profesionales de los medios de comunicación y los que dedican sus esfuerzos a la prevención.

LA INDUSTRIA DEL OCIO

Muchas de las actividades relacionadas con el ocio de los jóvenes guardan una estrecha relación con el consumo de alcohol, sobre todo durante los fines de semana y en horario nocturno. Si bien es cierto que en la mayoría de los casos su expedición y consumo son adecuados a la nor-

Sectores Participantes

mativa vigente, es innegable la existencia de un gran número de problemas sobre los que conviene reflexionar y articular soluciones: la venta de alcohol a los menores de edad, el consumo en lugares u horarios no autorizados, la publicidad o promoción de alcohol no ajustada a las disposiciones legales, las condiciones de riesgo en las que se producen los consumos, etc.

Creemos que los empresarios y profesionales del sector son los primeros interesados en el cumplimiento de la normativa sobre estos y otros temas problemáticos. Desde las Administraciones Públicas estamos seguros de contar con su colaboración, de forma que puedan compatibilizarse los legítimos intereses del sector con los objetivos de las instituciones dirigidos a proteger los derechos de los menores y la salud pública en general.

LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

Las organizaciones no gubernamentales y otras entidades privadas que, en el seno de la sociedad civil, trabajan en el sector de las drogodependencias, desempeñan un papel fundamental en la prevención del alcoholismo juvenil.

Tanto los profesionales como el amplio número de voluntarios que trabajan en las ONGs aportan su conocimiento, experiencia y dedicación, beneficiándose asimismo de una cercanía con la población destinataria de los programas que, en ocasiones, es difícil de conseguir por los recursos o centros puestos en marcha por las Administraciones Públicas.

En este sentido, la participación de representantes de las asociaciones juveniles, de consumidores, de alcohólicos rehabilitados

(que en este ámbito tienen una presencia muy destacada), de organizaciones vecinales, etc. puede aportar una visión del tema y unos conocimientos de trascendental importancia para la aplicación de políticas alternativas de ocio juvenil.

LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Todas las Administraciones Públicas poseen en nuestro país, de una u otra forma, competencias en el ámbito del consumo de alcohol.

Dada la estructuración política y legal del Estado español, la Administración Autonómica ocupa un papel relevante en lo que atañe a la coordinación y desarrollo de actividades que se realizan en su marco territorial, en todos los ámbitos de intervención y específicamente en éste de la prevención. Pero, precisamente en este sentido, es decisiva su colaboración con la Administración Local, que dada su cercanía a los ciudadanos, tiene funciones muy importantes tanto en la oferta de recursos comunitarios –centros culturales, polideportivos, servicios sociales...– como en la regulación de actividades de dispensación y consumo de alcohol y en la normativa reguladora de la actividad de los establecimientos donde se dispensa.

Por su parte, la Administración Central del Estado, además de ser responsable de la regulación legal, con carácter general, de importantes aspectos relacionados con el alcohol, impulsa y coordina a través del Plan Nacional sobre Drogas toda una serie de programas de actuación.

El trabajo conjunto de todas estas instituciones públicas, propiciando la participación de la iniciativa social, es fundamental para conseguir resultados efectivos. El

intercambio de experiencias entre los representantes asistentes al Congreso constituirá sin duda una ocasión excepcional para profundizar en esta tarea.



Programa

- 9.00-10.00 Inauguración
- 10.00-12.00 **MESA 1: ¿Qué está pasando en la noche?**
¿Cómo se divierten los jóvenes?
¿Qué consumen?
¿Cómo y por qué consumen?
- 12.00-12.30 Pausa-Café
- 12.30-14.30 **MESA 2: ¿Cuáles son las consecuencias?**
Alcohol y mujer
Alcohol y salud
Alcohol y violencia
Alcohol y conducción
Alcohol y costes socioeconómicos
Alcohol y desarrollo personal
-
- 14.30-16.30 Almuerzo
- 16,30-18,30 **GRUPO DE TRABAJO 1**
¿Cómo incrementar la percepción del riesgo asociado al consumo recreativo de alcohol?
- GRUPO DE TRABAJO 2**
¿Cómo promover medidas de protección que limiten la disponibilidad y la presión hacia el consumo de alcohol?
- GRUPO DE TRABAJO 3**
¿Cómo potenciar la participación de los medios de comunicación social en la prevención de los problemas asociados al alcohol?
- GRUPO DE TRABAJO 4**
¿Cómo fomentar la reducción de daños asociados al consumo de alcohol?
- GRUPO DE TRABAJO 5**
¿Cómo promover un ocio alternativo al consumo recreativo de alcohol?

- 9.00-10.00 **MESA 3: Estrategias Nacionales e Internacionales:**
OMS-Europa, Unión Europa, Ministerio de Sanidad y Consumo, Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, INJUVE y Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- 10.00-12.00 **MESA 4: Estrategias de las Comunidades Autónomas y Municipios:**
Planes Autonómicos sobre Drogas y Federación Española de Municipios y Provincias.
- 12.00-12.30 Pausa-Café
- 12.30-14.30 **MESA 5: ¿Qué aportan las Estrategias de Prevención?**
Estrategias Informativas: el papel de los medios de Comunicación.
Estrategias Educativas: el papel de la familia y la escuela.
Estrategias de Control de Venta y Publicidad.
Estrategias Comunitarias: desde los jóvenes para los jóvenes.
Estrategias de Reducción de Daños y Riesgos desde los Servicios de Salud.

14.30-16.30 Almuerzo

- 16,30-18,30 **GRUPO DE TRABAJO 1**
¿Cómo incrementar la percepción del riesgo asociado al consumo recreativo de alcohol?
- GRUPO DE TRABAJO 2**
¿Cómo promover medidas de protección que limiten la disponibilidad y la presión hacia el consumo de alcohol?
- GRUPO DE TRABAJO 3**
¿Cómo potenciar la participación de los medios de comunicación social en la prevención de los problemas asociados al alcohol?
- GRUPO DE TRABAJO 4**
¿Cómo fomentar la reducción de daños asociados al consumo de alcohol?
- GRUPO DE TRABAJO 5**
¿Cómo promover un ocio alternativo al consumo recreativo de alcohol?

- 9.30-11.30 **GRUPO DE TRABAJO 1**
¿Cómo incrementar la percepción del riesgo asociado al consumo recreativo de alcohol?
- GRUPO DE TRABAJO 2**
¿Cómo promover medidas de protección que limiten la disponibilidad y la presión hacia el consumo de alcohol?
- GRUPO DE TRABAJO 3**
¿Cómo potenciar la participación de los medios de comunicación social en la prevención de los problemas asociados al alcohol?
- GRUPO DE TRABAJO 4**
¿Cómo fomentar la reducción de daños asociados al consumo de alcohol?
- GRUPO DE TRABAJO 5**
¿Cómo promover un ocio alternativo al consumo recreativo de alcohol?
- 11.30-12.00 Pausa-café
- 12.00-13.00 LECTURA DE CONCLUSIONES
- 13.00 CLAUSURA

PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS



MINISTERIO
DEL INTERIOR

MINISTERIO
DE SANIDAD
Y CONSUMO

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

DELEGACIÓN DEL
GOBIERNO PARA
EL PLAN NACIONAL
SOBRE DROGAS

